

## SECCION SEGUNDA

### Delegación del Gobierno en Aragón

#### INFRACCIONES

Núm. 15.407

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 14 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### Relación que se cita

*Expediente, denunciado, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido*

1685/2009. DEXIANG LIN. ZARAGOZA. 200. 9/16/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 2447/2009. JOSE JAVIER SANTACRUZ FERRUZ. ZARAGOZA. 150. 9/16/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 2730/2009. DIEGO GOMEZ FERNANDEZ. ZARAGOZA. 330. 8/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 3131/2009. IONUT PETRISOR. ZARAGOZA. 301. 9/3/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3659/2009. DANIEL ALAN BLAIR PEREZ. ZARAGOZA. 330. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3690/2009. ALFONSO JAVIER ABIAN CASTILLO. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3787/2009. MIGUEL ANGEL ALMAZAN FERNANDEZ. ZARAGOZA. 330. 9/9/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 3980/2009. RAUL LOPEZ LOPEZ. ZARAGOZA. 330. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 3987/2009. JULIO ASENSIO PALACIOS. ZARAGOZA. 550. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4024/2009. DAVID MILLAN MARTIN. ZARAGOZA. 301. 9/15/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4145/2009. CARMEN GUERRERO BLANCO. ZARAGOZA. 301. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4149/2009. RICARDO MIGUEL BELLO MORON. ZARAGOZA. 330. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4151/2009. ALVARO ENERIZ GARCIA. ZARAGOZA. 301. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4154/2009. EDWIN ALEXIS BONILLA. ZARAGOZA. 301. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4198/2009. FRANCISCO GIMENEZ GIMENEZ. ZARAGOZA. 301. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 4201/2009. AGUSTINE HANSON AKPABIO. ZARAGOZA. 301. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 23.i).  
 4203/2009. LIU WEIXIN. ZARAGOZA. 301. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 23.i).  
 4212/2009. MIANMIAN YE. ZARAGOZA. 400. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

#### INFRACCIONES

Núm. 15.410

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 14 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### Relación que se cita

*Expediente, denunciado, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido*

2356/2009. ADRIAN SANCHEZ ARAGUAS. SABIÑANIGO. 200. 9/15/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 2723/2009. NURIA GOMEZ CASTILLO. BARCELONA. 350. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 3265/2009. SERGIU IONUT GOZMAN. ZUERA. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3315/2009. ESTEVE REBOLLAR CASTAÑER. BARCELONA. 301. 8/31/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 3667/2009. ELIAS VICENTE MAIRAL MAINER. HUESCA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3709/2009. EMILIO REMACHO MELERO. PALMA. 301. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3852/2009. JOSE ANTONIO LAHUERTA PEREZ. LITAGO. 301. 9/10/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 3915/2009. JUSTO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ. UTEBO. 301. 9/10/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3939/2009. PETRE MARIUS AVRAM. GIJON. 301. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 3942/2009. MARIA INMAC. MARTIN RAMOS. AMOREBIETA-ETXANO. 2.100. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 3948/2009. GEORGI NEDYALKOV NEDYALKOV. BORJA. 330. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

3957/2009. HECTOR QUINTANA GUTIERREZ. GRISEN. 301. 9/14/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 3979/2009. CARLOS JESUS LOPEZ ALMANZA. TOLOSA. 301. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4045/2009. OSCAR ROMEO CORTES. EJEJA DE LOS CABALLEROS. 330. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4084/2009. IVAN BEGUERIA ROMERO. EJEJA DE LOS CABALLEROS. 250. 8/6/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4137/2009. LUIS SANTIAGO LOPEZ PRAT. MARIA DE HUERVA. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4209/2009. JOSE A. AGUARON CUARTERO. LA PUEBLA DE ALFINDEN. 301. 9/22/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 4333/2009. NURIA ALFONSO RUIZ. CASPE. 301. 9/28/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a) y LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 5481/2009. JOSE ANTONIO CARCAS CUARTERO. UTEBO. 180. 8/25/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

### Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

#### INFRACCIONES

Núm. 15.422

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 8 de octubre de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### Relación de expedientes

*Expediente, denunciado, localidad, fecha y precepto infringido*

2090/2009. VACILE VIOREL BALAN. ZARAGOZA. 4/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6197/2009. ENRIQUE CAMPANALES QUINTERO. ZARAGOZA. 9/1/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6512/2009. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GIL. ZARAGOZA. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6614/2009. RAFAEL REVUELTA MORENO. ZARAGOZA. 9/16/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6649/2009. CARLOS GUILLEN GRACIA. ZARAGOZA. 9/9/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6650/2009. VICTOR GRACIA PAMPLONA. ZARAGOZA. 9/9/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6662/2009. MIGUEL GERMAN GRULLON. ZARAGOZA. 9/9/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6668/2009. MARIO VALENZUELA COLOMA. ZARAGOZA. 9/14/2009. LO 1/1992 (ART. 23.n).  
 6701/2009. JOSE FRANCISCO PECO GUERRERO. ZARAGOZA. 9/10/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6723/2009. CRISTIAN APARICIO RUBIO. ZARAGOZA. 9/14/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6730/2009. CHERIF BELALEM. ZARAGOZA. 9/14/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6746/2009. JORGE FILIPE GARRIDO LUIZ. ZARAGOZA. 9/14/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
 6749/2009. FRANCISCO ROMAN MOREO LAIN. ZARAGOZA. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6794/2009. ABDELKRIM MAGHOUR. ZARAGOZA. 9/14/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6796/2009. DANIEL PEREZ VILLALBA. ZARAGOZA. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6831/2009. ABDELOUAHED CHAFIQ. ZARAGOZA. 9/16/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6838/2009. EL MUSTAPHA CHARFAOU. ZARAGOZA. 9/16/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
 6839/2009. CARLOS JAVIER CARDENAS GARCIA. ZARAGOZA. 9/14/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

## SECCION TERCERA

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

#### COOPERACION E INFRAESTRUCTURAS

Núm. 15.680

Mediante decreto de Presidencia núm. 2.944, de fecha 20 de octubre de 2009, se aprobó la distribución de subvenciones correspondientes a la convocatoria para el "Desarrollo de la reducción del consumo eléctrico en las dependencias municipales y en el alumbrado urbano en el ejercicio 2009 para los municipios pertenecientes a la red de ciudades y pueblos para la sostenibilidad de la provincia de Zaragoza", con cargo al crédito presupuestario núm. 48100/533/462.02.00 y núm. 48100/533/468.02.00, cuya relación de beneficiarios, la finalidad y la cuantía de la subvención se especifica en el anexo adjunto.

Asimismo se aprobó la modificación del plazo de ejecución y justificación, modificando la norma undécima del citado Plan, que fue aprobado por decreto núm. 1.239, de fecha 28 de mayo de 2009, y que queda como sigue:

«Undécima. — ... 1. *Plazo de ejecución y justificación.*

En relación con la ejecución y justificación de las obras o actuaciones objeto de la presente convocatoria se establece un plazo improrrogable que finaliza el día 10 de diciembre de 2009, siendo admisible justificantes de la actuación subvencionada desde el 1 de enero de 2009...».

Zaragoza, 27 de octubre de 2009. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

## ANEXO

## Relación que se cita

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	PRESUP.	AYUDA SOLICITADA	SUBVENCIÓN
AGUARÓN	OPTIMIZACIÓN DE ENERGÍA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	5.992,90	5.391,00	5.391,00
ALAGÓN	REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR PLAZA ALHÓNDIGA DE ALAGÓN	5.983,57	5.983,57	5.385,21
ALFAJARÍN	REPARACIÓN O CAMBIO DE REGULADOR DE FLUJO, ALUMBRADO PÚBLICO Y REVISIÓN DE CONDENSADORES	5.935,72	5.935,72	5.342,15
ALMONACID DE LA SIERRA	MODIFICACIÓN DIVERSAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS MUNICIPALES, PARA AHORRO ENERGÉTICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS)	3.472,46	3.472,46	3.125,21
ALPARTIR	68 UD. EQUIPOS DE REACTANCIA DE DOS NIVELES DE POTENCIA, ARRANCADOR Y CONDENSADOR FORMADO POR DOS CAPACIDADES	5.994,88	5.994,88	5.395,39
ATECA	REDUCCIÓN CONSUMO ELÉCTRICO INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS)	5.932,00	5.338,79	5.338,79
BIOTA	REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ALUMBRADO URBANO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS)	883,46	883,46	795,11
BOQUÑENI	SUSTITUCIÓN DE FOTOCÉDULAS DE TRES CABECERAS POR RELOJ ASTRONÓMICO, SUSTITUCIÓN DE 70 EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE LUMINARIAS	5.904,40	5.904,40	5.313,96
BUJARALAZO	SUSTITUCIÓN LÁMPARAS ALUMBRADO PÚBLICO URBANO	5.991,58	5.392,42	5.392,42
CALATORAO	SUSTITUCIÓN DE CUADRO ELÉCTRICO Y MONTAJE DE UN REGULADOR DE FLUJO EN ZONA DE CALATORAO	5.909,19	5.905,14	5.318,27
CARIÑENA	MEJORA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE USO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE FAROLAS Y POZO ABASTECIMIENTO DE AGUAS, REACTIVA)	5.997,78	5.398,00	5.398,00
CASTEJÓN DE LAS ARMAS	INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO (CAMBIO DE LUMINARIAS)	6.000,00	6.000,00	5.400,00
CASTILISCAR	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN EL AYUNTAMIENTO	579,77	579,77	521,79
COSUENDA	AHORRO ENERGÉT. EN INSTAL. USO PÚBL. (CONDENSADOR POZO AGUAS, SUST. PROYECTORES Y PANTALLAS, DESCONEXIÓN ALUMBRADO IGLESIA, ILUMINACIÓN ESCALERAS AYTO)	5.915,99	5.324,29	5.324,29
CUARTE DE HUERVA	COLOCACIÓN DE FAROLAS LED	6.000,00	6.000,00	5.400,00
EJE DE LOS CABALLEROS	ALUMBRADO PÚBLICO DEL CASCO ANTIGUO, SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	5.971,87	5.374,69	5.374,68
EL FRASNO	SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO DE 125W POR LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE 70W INCLUYENDO BALASTO Y ARRANCADOR	5.998,65	5.398,79	5.398,79
ENCINACORBA	AHORRO ENERGÉTICO EN INSTALACIONES USO PÚBLICO (REGULADOR DE FLUJO LUMINOSO)	5.964,00	5.964,00	5.367,60
ESCATRÓN	ESTABILIZADOR-REDUCTOR DE 45 KVA	5.887,35	5.298,62	5.298,62
FUENTES DE EBRO	ILUMINACIÓN EXTERIOR FACHADA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	5.998,57	5.998,57	5.398,71
GALLUR	MEJORA EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS)	5.984,44	5.386,00	5.386,00
GELSA	TRES EQUIPOS DE COMPENSACIÓN PARA ENERGÍA REACTIVA	5.942,62	5.348,35	5.348,35
JARABA	INSTALACIÓN DE UN ESTABILIZADOR-REDUCTOR DE FLUJO LUMINOSO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE JARABA	5.935,72	5.935,72	5.342,15
LA ZAIDA	INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DE FLUJO LUMINOSO Y MEJORA EN EL ALUMBRADO URBANO	5.884,64	5.296,19	5.296,18
LAYANA	BATERÍA DE CONDENSADORES, ADAPTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, CAMBIO DE BOMBILLAS POR R. CONSUMO	3.258,00	3.258,00	2.932,20
LONGARES	AHORRO EN INSTALACIONES MUNICIPALES (POZO ABASTECIMIENTO DE AGUAS REACTIVA Y HORAS PUNTA, SUSTITUCIÓN PANTALLAS EFICIENTES)	5.971,16	5.374,04	5.374,04
LUMPIAQUE	REFORMA CUADRO BOMBAS GENERALES Y CAMBIO DE PROGRAMADOR HORARIO EN ALUMBRADO URBANO	5.994,21	5.394,79	5.394,79
MEZALOCHA	ESTUDIO TÉCNICO DEL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ALUMBRADO DE MEZALOCHA (ESTABILIZADOR-REDUCTOR DE FLUJO)	5.999,99	5.999,99	5.399,99
MORATA DE JALÓN	INSTALACIÓN DE DOS MÓDULOS DE CONTROL EN CUADROS DE REGULADORES ESTABILIZADORES DE TENSIÓN, EN LOS CUADROS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN C/CAMINO DEL BALDIO	5.999,98	5.399,98	5.399,98
MOROS	INCORPORACIÓN DE REGULADOR DE FLUJO LUMINOSO EN CABECERA DE 25 KVAS DE POTENCIA, INSTALACIÓN DE RELOJ ASTRONÓMICO	5.998,72	5.400,00	5.398,85
MOZOTA	AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE MOZOTA (REGULADOR ESTABILIZADOR DE FLUJO)	5.947,03	5.947,03	5.352,33
MUEL	INSTALACIÓN REGULADORES DE INTENSIDAD LUMINICA-ALUMBRADO PÚBLICO	5.841,00	5.841,00	5.256,90
NUEZ DE EBRO	SUSTITUCIÓN DE CUATRO PUNTOS DE LUZ DE ALUMBRADO PÚBLICO	4.094,80	4.094,80	3.685,52
OSERA DE EBRO	AHORRO ENERGÉTICO EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO (INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE FLUJO LUMINOSO)	5.998,36	5.398,52	5.398,52

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	PRESUP.	AYUDA SOLICITADA	SUBVENCIÓN
PEDROLA	AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO (INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE FLUJO LUMINOSO)	5.997,00	5.397,00	5.397,00
PERDIGUERA	MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN NÚCLEO URBANO (REGULADOR DE FLUJO LUMINOSO)	5.785,15	5.206,64	5.206,64
PRADILLA DE EBRO	SUSTITUCIÓN DE FOTOCÉDULA DE CABECERA POR RELOJ ASTRONÓMICO, SUSTITUCIÓN DE 15 CABEZAS LUMINARIAS EN PASEO DEL EBRO	5.990,68	5.990,68	5.391,61
QUINTO	SISTEMAS DE REGULADORES DE FLUJO EN 4 CUADROS, INTERRUPTORES ASTRONÓMICOS PARA EL ENCENDIDO Y APAGADO EN 5 CUADROS	5.996,09	5.396,48	5.396,48
RUEDA DE JALÓN	AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES (LUMINARIAS)	1.208,55	1.208,55	1.087,70
SÁDABA	INSTALACIÓN DE ESTABILIZADORES-REDUCTORES EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE SÁDABA	6.000,00	5.400,00	5.400,00
SALILLAS DE JALÓN	RENOVACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO EN SALÓN DE ACTOS	6.000,00	5.400,00	5.400,00
SÁSTAGO	MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO. (CONTROLADOR DE FLUJO LUMINOSO)	5.907,46	5.907,46	5.316,71
SOBRADIEL	REDUCCIÓN CONSUMO EN ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	5.996,04	6.000,00	5.396,44
SOFUENTES	AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SOFUENTES (AUTOMATIZACIÓN DE BOMBEO, SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS)	5.999,99	5.300,00	5.300,00
SOS DEL REY CATÓLICO	AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	5.999,99	5.300,00	5.300,00
TAUSTE	RENOVACIÓN ILUMINACIÓN PARA MEJORA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS)	5.840,75	5.257,00	5.256,68
TERRER	INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO (CAMBIO DE LUMINARIAS)	6.000,00	6.000,00	5.400,00
TOBED	INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS)	6.000,00	6.000,00	5.400,00
TORRES DE BERRELLÉN	CAMBIO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	5.941,52	5.347,37	5.347,37
TORRIJO DE LA CANADA	MODIFICACIÓN INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA AHORRO DE ENERGÍA	5.999,98	5.399,98	5.399,98
UNCASTILLO	ADECUACIÓN ILUMINACIÓN EN IGLESIA SAN JUAN Y ALBERGUE	5.889,09	5.400,00	5.300,18
VILLAFRANCA DE EBRO	SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS DE VAPOR MERCURIO POR LÁMPARAS DE VSAP	5.997,06	5.997,06	5.397,35
VILLALENGUA	INSTALACIÓN DE REGULADOR ESTABILIZADOR DE TENSIÓN EN CUADRO DE ALUMBRADO PÚBLICO	5.999,52	5.399,00	5.399,00
VILLANUEVA DE HUERVA	AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ALUMBRADO URBANO INSTALACIÓN NIVEL, PISCINAS, SUSTITUCIÓN LUMINARIAS, INST. CUADRO DE MANIOBRA)	5.989,37	5.390,43	5.390,43

## FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Núm. 15.687

Por decreto de la Presidencia núm. 2.866, de 14 de octubre de 2009, se resolvió la petición de reformulación formulada por el Ayuntamiento de Cadrete, beneficiario del Plan de fomento e infraestructuras para el desarrollo local del ejercicio 2009, resuelto por decreto de la Presidencia núm. 1.071, de 11 de mayo de 2009, aprobando la reformulación cuya subvención tendrá la siguiente denominación de proyecto: "Renovación y mejora de servicios y de pavimentos en calle San Gregorio", con un presupuesto de ejecución de 24.765,68 euros y un importe de subvención de 20.000 euros.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

## HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 15.597

Esta Presidencia, por decreto núm. 2.964, de 23 de octubre de 2009, ha dispuesto aprobar la convocatoria, mediante oposición libre, de una plaza de licenciado en Económicas y/o Empresariales, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, perteneciente a la oferta de empleo público de 2005, con sujeción a las siguientes

## BASES

## Base 1. Normas generales.

1.1. Es objeto de las presentes bases y su consiguiente convocatoria la provisión de una plaza de licenciado en Económicas y/o Empresariales, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, grupo A1, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación Provincial [OEP 2005].

1.2. El sistema de selección será mediante oposición libre, que constará de tres ejercicios eliminatorios.

1.3. Para lo no previsto expresamente en estas bases se estará a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-